

BUIN, 18 DIC 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 4081 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i), j), Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1219 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde incluir en tabla del Concejo Municipal materias comprendidas en "Informe Municipal en virtud de los art. 65 y 82 de la Ley 18.695

3.- Acuerdo N° 435 de Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 14 de diciembre de 2023.

DECRETO

Apruébese **Acuerdo N° 435** de Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 14 de diciembre de 2023, del Concejo Municipal, que por mayoría de los miembros presentes del Concejo se aprueba **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024**, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- DAF.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\UNIVERSO DE DOCUMENTOS\MIS DOCUMENTOS ALCALDE MIGUEL ARAYA\ACUERDOS\año 2023\ACUERDOS SE 145\435.docx



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 435

Buin, 14 diciembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 145, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal año 2024

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 435

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba Presupuesto Municipal año 2024, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. 

DISTRIBUCION:

- SECPLA
- DAF.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU

SECOND
CONVENTO
EXTRAORDINARIO
SANTO SEVERO
PROTESTACION
PROTESTACION
MATOSINAS
MOSARTIC
16518
MEM
CONF
11

MEMO SECPLA N 219 /2023

ANT.: Memo. SECPLA N°987/2023 que solicita incorporar como punto de tabla de Concejo Municipal presentación de "Informe Municipal en virtud de los Art. 65° y 82° de la Ley N°18.695".

MAT. : Solicitud de incorporar en punto de tabla de Concejo Municipal acuerdo referente a las materias comprendidas en "Informe Municipal en virtud de los Art. 65º y 82º de la Ley N°18.695".



1 DIC. 2023

DE : OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ ALCALDE
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

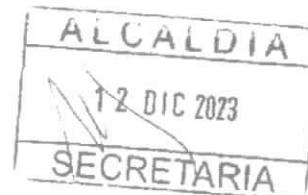
Junto con saludar, mediante el presente, solicito a Ud. incorporar como punto de tabla en próxima sesión de Concejo Municipal acuerdo referente a las materias comprendidas en **“Informe Municipal en virtud de los Artículos 65° y 82° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, el cual fue entregado el día 05 de octubre del presente año, a las y los Srs. Concejales, en sesión N°131 Extraordinaria del Concejo Municipal.

Los antecedentes normativos, contenidos en el informe antes mencionado, que se deben someter a acuerdo son:

CAPÍTULO I: ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO

1. Plan Comunal de Desarrollo y sus Modificaciones:

- 1.1 Introducción
 - 1.2 Evaluación al PLADEC0
 - 1.3 Propuestas de Modificaciones a PLADEC0.



2. Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones:

- 2.1 Introducción
- 2.2 Concejo Comunal de Seguridad Pública
- 2.3 Objetivos
- 2.4 Metodología
- 2.5 Diálogos pedagógicos con estudiantes
- 2.6 Encuesta sobre consumo de alcohol y drogas

3. Políticas de Servicios Municipales:

- 3.1 Políticas de Recursos Humanos
- 3.2 Plan Anual de Capacitación Año 2024 Ilustre Municipalidad de Buin
- 3.3 Fondo concursable de formación de funcionarios municipales Ley N°20.742

4. Políticas y proyectos de inversión:

- 4.1 Identificación Tipos de Proyectos Municipales
- 4.2 Descripción de "Estado" de los Proyectos.

CAPÍTULO II: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

- 1. Orientaciones generales
- 2. Metodología
- 3. Detalle de Ingresos y gastos 2024:
 - 3.1 Presupuesto de Ingresos 2024
 - 3.2 Presupuesto de Gastos 2024
 - 3.3 Resumen de proyecto de Presupuesto 2024.

CAPÍTULO III: PROGRAMA ANUAL, CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**CAPÍTULO IV: ANEXO INFORMATIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65° DE LA LEY N°18.695.****1. Cartera Comunal de Buin:**

- 1.1 FNDR - SNI
- 1.2 FNDR – CIR 33
- 1.3 Fondo reactivación económica

- 1.4 Fondo de Compensación Transantiago
- 1.5 PMB
- 1.6 PMU
- 1.7 Sectoriales
- 1.8 Fondo Municipal.

ANEXOS

1. **Plan Comunal de Seguridad Pública**
2. **Política de Servicios Municipales:**

En lo que respecta al proyecto de presupuesto municipal 2024, es relevante señalar que el proceso de discusión fue llevado a cabo durante el mes de noviembre, específicamente los días 09, 16, 23 y 30, finalizando el 12 de diciembre del presente año en curso, donde se reunió la Comisión de Finanzas y Presupuesto del Concejo Municipal, en conjunto al Comité Técnico de Presupuesto (Administración Municipal, DAF y SECPLA), la Dirección de Control y las distintas direcciones municipales citadas en cada una de las jornadas de trabajo.

Además, durante el desarrollo de la discusión presupuestaria, se proporcionaron los siguientes antecedentes solicitados por las y los Srs. Concejales:

- Proyección de Ingresos 2024 en formato PDF y Excel.
- Proyección de Gastos 2024 en formato PDF y Excel.
- Informe en virtud del Art. 65° y 82° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Presentación Presupuesto 2024 expuesto por el Secretario Comunal de Planificación en Comisión de Finanzas y Presupuesto el 09 de noviembre 2023.
- Proyección de Gasto 2024 de Alcaldía y Administración Municipal.
- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Obras Municipales.
- Proyección de Gasto 2024 del Juzgado de Policía Local.

- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Jurídica.
- Proyección de Gasto 2024 de Secretaría Municipal.
- Proyección de Gasto 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Seguridad Pública.
- Proyección de Gasto 2024 de la Dirección de Tránsito.
- Proyección de Ingresos 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Proyección de Ingresos 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Proyección de Ingresos 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Proyección de Ingresos 2024 de la Dirección de Obras Municipales.
- Proyección de Ingresos 2024 del Juzgado de Policía Local.
- Proyección de Ingresos 2024 de la Dirección de Tránsito.
- Ejecución presupuestaria de Gastos hasta el 30 de septiembre del presente año.
- Ingresos de Recursos para la Corporación de Desarrollo Social Área de Salud desde el 01/01/2023 al 10/11/2023.
- Desglose de Asociaciones a las cuales pertenece esta Municipalidad, su gasto anual y Beneficios de pertenecer a ellas.
- Gastos proyectados en Alumbrado Público para el año 2024 y lo ejecutado al 30 de noviembre del presente año.

Los cuales, fueron discutidos según el siguiente cronograma de trabajo:

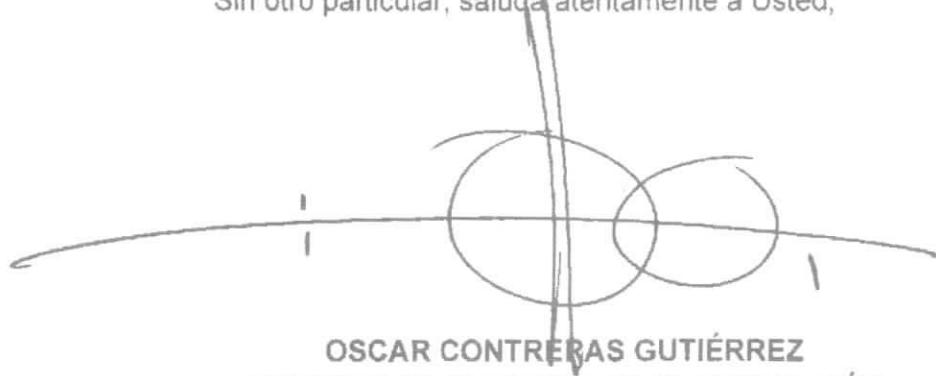
Comisión de Finanzas y Presupuesto	Materia a tratar
09 de noviembre 2023	Exposición del proyecto de presupuesto municipal 2024
16 de noviembre 2023	Proyección de gasto 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación, Secretaría Municipal y Administración Municipal y Alcaldía.
23 de noviembre 2023	Proyección de gasto 2024 de Administración Municipal y Alcaldía, Obras Municipales y Administración y Finanzas.
30 de noviembre 2023	Proyección de gasto 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Tránsito y Jurídica

12 de diciembre 2023

Proyección de gasto 2024 de Seguridad Pública, Desarrollo Comunal y Juzgado de Policía Local.

A lo anterior, se suma la presentación del proyecto de presupuesto 2024 al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Buin. Al respecto, es dable señalar que la información fue entregada de manera digital el martes 05 de diciembre, consistente a la proyección 2024 de ingresos y gastos; y la reunión efectuada el día 06 de diciembre, donde el órgano colegiado se pronunció respecto del proyecto de presupuesto 2024, siendo evacuadas las consultas en la misma sesión N°16 del COSOC. No obstante, en dicha sesión se decidió dejar un periodo abierto de consultas, dejando como fecha límite el miércoles 13 de diciembre del presente año. Las respectivas consultas que provengan de esta cuerpo colegiado serán presentadas en el Concejo Extraordinario que se está solicitando mediante el presente Memorándum.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Archivo SECPLA
- Archivo Presupuesto